

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.285/2022

**APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE LA
PLANTILLA DE PERSONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público, para general conocimiento, que el Pleno del Ayuntamiento de Montoro, en sesión ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2022, adoptó acuerdo inicial de la modificación de la Plantilla de Personal, siendo publicado en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 141, de fecha 22 de julio de 2022.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública de quince días hábiles, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial que tiene por objeto la modificación/creación de las siguientes plazas:

A) Modificación Plazas:

Tipo Personal: A. PERSONAL FUNCIONARIO.

Escala: C.2 Escala de Administración General.

Plaza: 1 Plaza de Funcionario Escala Administración General Auxiliar Administrativo nivel CD 17.

*Se transforma en la siguiente plaza:

Tipo Personal: A. PERSONAL FUNCIONARIO.

Escala: C.1 Escala de Administración General.

Plaza: 1 Plaza de Funcionario Escala Administración General Administrativo nivel CD 19.

B) Plazas de nueva creación (en función del porcentaje de la tasa de reposición de efectivos 2022):

Tipo Personal: A. PERSONAL FUNCIONARIO.

Escala: C.1 Escala de Administración General.

Plaza: 1 Plaza de Funcionario Escala Administración General Administrativo nivel CD 19.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de que pueda ejercitar en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Montoro, a 25 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.